



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

NIT: 860.517.394-7

CIRCULAR N° 008

FECHA: 15 de agosto de 2024
DE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS
PARA: Droguistas Detallistas del Departamento de Casanare.
TEMA: **CONVOCATORIA PARA CAPACITACIÓN EN NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS MINORISTAS POR PARTE DE ASOCOLDRO PARA LOS ASOCIADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

IMPORTANCIA: ALTA

Estimados Droguistas,

Reciban un cordial y atento saludo,

Nos dirigimos a ustedes para informarles que en atención a la importancia de reforzar el cumplimiento de los estándares normativos que deben seguir tanto las autoridades sanitarias como los propietarios y responsables de establecimientos farmacéuticos minoristas, se ha planteado la necesidad de llevar a cabo una capacitación para profundizar en estas temáticas. La capacitación se realizará según los detalles que se indican a continuación:

DETALLES DE LA CAPACITACIÓN

FECHA: Viernes, 23 de agosto de 2024.
HORA: 9:00 A.M. a 12:00 M.
LUGAR: Hotel Estelar - Salón Estelar, ubicado en la Calle 7 No. 21-40, Yopal, Casanare

Temáticas a desarrollar:

NORMATIVIDAD APLICADA A ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MINORISTAS

- Venta de medicamentos de uso institucional
- Venta de medicamentos OTC
- Medidas para evitar la comercialización de medicamentos adulterados y fraudulentos
- Responsabilidad civil extracontractual derivada de la realización de procesos y procedimientos propios de Droguerías y/o Farmacias-Droguerías.

Sede Administrativa: Transversal 27 A N° 53B -13
PBX: (601) 312 6542 ☎ 317 367 6798 📞 316 023 2548
www.asocoldro.com e-mail: contactenos@asocoldro.com
Bogotá - Colombia



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

NIT: 860.517.394-7

Para finalizar, queremos recordar a todos nuestros asociados la importancia de asistir y participar en este evento. Esperamos que esta capacitación sea de gran utilidad y contribuya significativamente a la mejora continua de los estándares normativos exigidos para el cumplimiento en el desarrollo de los establecimientos farmacéuticos minoristas.

Atentamente.

GREISON CAMARGO QUINTERO
Director de Servicios Jurídicos
ASOCOLDRO

Elaboró: A. Granados – Líder Jurídica

Sede Administrativa: Transversal 27 A N° 53B -13
PBX: (601) 312 6542 ☎ 317 367 6798 📞 316 023 2548
www.asocoldro.com e-mail: contactenos@asocoldro.com
Bogotá - Colombia